



POLÍTICA Y PROCESO DE ADMISIONES



Política y Proceso de Admisiones

1. Bienvenida

Elegir la escuela que acompañará el crecimiento de tus hijos es una decisión importante.

En el Colegio María Montessori queremos acompañarte desde el primer contacto, brindándote información clara para que conozcas nuestro proyecto educativo, nuestra comunidad y la forma en que trabajamos.

Nuestro proceso de admisión busca generar un espacio de conocimiento mutuo, diálogo y confianza entre cada familia y el colegio. Queremos que puedas tomar una decisión informada y que nosotros contemos con los elementos necesarios para conocer a cada aspirante y acompañar de manera responsable su desarrollo académico y formativo.

2. ¿Para qué realizamos un proceso de admisión?

Nuestro proceso de admisión tiene un propósito sencillo: conocernos mejor.

Por una parte, permite que las familias conozcan el proyecto educativo del Colegio María Montessori, sus principios, forma de trabajo, instalaciones y expectativas de colaboración.

Por otra, permite que el colegio conozca al aspirante, su trayectoria escolar cuando corresponda, sus características, necesidades educativas y contexto general.

Con esta información podemos identificar los apoyos y condiciones educativas que cada estudiante pudiera requerir durante su trayectoria en el colegio. Por ello, el proceso funciona en ambas direcciones: la familia conoce al CMM y nosotros conocemos al aspirante y su contexto familiar y escolar.

3. Nuestro compromiso con la igualdad y el respeto

En el Colegio María Montessori creemos que cada familia merece ser escuchada y atendida con respeto.

Todos nuestros procesos de admisión se realizan bajo principios de igualdad de trato, dignidad, respeto, objetividad y confidencialidad. Las decisiones deben basarse únicamente en criterios educativos e institucionales aplicables al proceso.

La profesión de madres, padres o tutores, su notoriedad pública, condición económica, edad, género, estado civil, apariencia, origen o cualquier otra condición personal ajena al proceso educativo no constituye un criterio para determinar la admisión de un aspirante.

De igual forma, ninguna discapacidad, condición de salud u otra característica personal del aspirante determina por sí sola el resultado. Cada caso se revisa de manera individual y, cuando se requiera, se consideran los apoyos y ajustes razonables pertinentes.

4. Etapas del proceso de admisión

1. Solicitud de información	La familia establece contacto con el CMM para conocer la propuesta educativa, niveles disponibles y características generales del proceso.
2. Primer contacto	Admisiones conversa con la familia, resuelve dudas iniciales y orienta sobre los siguientes pasos.
3. Visita o entrevista	La familia conoce nuestras instalaciones y conversa con personal del colegio sobre el proyecto educativo, la dinámica escolar y las necesidades del aspirante.

4. Registro del aspirante	La familia proporciona los datos e información necesarios para iniciar formalmente el proceso.
5. Valoración correspondiente al nivel	Cuando corresponda, el aspirante participa en una valoración adecuada a su edad y nivel escolar. Su finalidad es obtener información que ayude a conocer sus habilidades y necesidades educativas.
6. Revisión institucional	El Comité de Admisiones integra y revisa la información obtenida en las distintas etapas.
7. Comunicación del resultado	El colegio comunica el resultado directamente a la madre, padre o tutor registrado.
8. Entrega de documentación	Cuando el aspirante es admitido, la familia entrega la documentación requerida.
9. Inscripción	Una vez cumplidos los requisitos correspondientes, se realiza el procedimiento administrativo para formalizar la inscripción.

Importante

Participar en una visita, entrevista o valoración forma parte del proceso y no representa automáticamente la aceptación del aspirante.

5. Sobre la valoración

La valoración es una herramienta que forma parte del proceso de admisión cuando corresponde al nivel solicitado. Su propósito es ayudarnos a conocer determinadas características, habilidades y necesidades del aspirante para contar con información suficiente antes de concluir el proceso.

No es una competencia entre niñas, niños o adolescentes y no busca compararlos entre sí. Tampoco debe entenderse de manera aislada como un examen cuyo único resultado sea “aprobar” o “reprobar”.

La valoración se analiza junto con entrevistas, antecedentes escolares y otros elementos pertinentes. Por esta razón, presentarla no garantiza automáticamente el ingreso al colegio y su resultado no debe utilizarse de forma aislada para determinar una exclusión.

6. ¿Qué sucede si una valoración no puede concluirse?

Sabemos que cada niña, niño y adolescente responde de manera diferente ante un ambiente nuevo. En ocasiones, los nervios, el cansancio, una indisposición, una situación emocional, la falta de participación u otra circunstancia pueden impedir obtener información suficiente.

Cuando esto suceda, la valoración podrá considerarse inconclusa. Esto no deberá interpretarse automáticamente como un resultado negativo.

El colegio revisará las circunstancias y podrá solicitar información complementaria, realizar una entrevista adicional o programar una nueva valoración. Como política general, podrá realizarse una segunda valoración dentro del mismo proceso cuando existan razones documentadas que la justifiquen.

Si después de esa segunda oportunidad aún no existe información suficiente, el Comité de Admisiones revisará las demás evidencias disponibles. Cuando no sea posible concluir responsablemente, el proceso podrá cerrarse como inconcluso y la familia recibirá una explicación sobre los siguientes pasos disponibles.

7. Criterios generales de admisión

Cada solicitud se analiza de manera individual. Dependiendo del nivel escolar, podrán considerarse los siguientes elementos:

- Disponibilidad de lugar en el grado solicitado.
- Edad y grado correspondientes conforme a las disposiciones aplicables.
- Antecedentes escolares relevantes cuando correspondan.
- Información obtenida durante las entrevistas.
- Información obtenida durante la valoración.
- Necesidades educativas identificadas y apoyos o ajustes razonables que pudieran requerirse.
- Conocimiento y aceptación de los compromisos generales del proyecto educativo y de convivencia del colegio.
- Entrega de requisitos documentales y administrativos aplicables.
- Criterios educativos específicos correspondientes al nivel escolar.

Cuando el aspirante requiera algún apoyo educativo específico, el caso se revisará individualmente. Ninguna discapacidad, condición de salud u otra característica personal deberá utilizarse por sí sola como motivo automático para determinar el resultado.

La participación en el proceso de admisión no garantiza automáticamente el ingreso. La decisión se determina con base en los criterios institucionales aplicables, la disponibilidad correspondiente y la información obtenida durante el proceso.

8. Participación de madres, padres y tutores

Educar es un trabajo compartido. Por ello, buscamos construir una relación cercana entre familia y colegio basada en la comunicación, el respeto y la colaboración.

Durante el proceso de admisión pedimos a las familias proporcionar información suficiente, atender las etapas programadas, comunicar oportunamente cualquier situación relevante, conocer el proyecto educativo, expresar sus dudas y respetar los canales y acuerdos institucionales.

Estos elementos forman parte de una alianza educativa. No se utilizan para calificar a una familia como “buena” o “mala”, ni para evaluar su profesión, imagen, nivel de influencia o condición económica.

9. Comunicación del resultado

Al concluir la revisión correspondiente, el Colegio María Montessori comunicará el resultado directamente a la madre, padre o tutor registrado, a través de los canales oficiales.

Como referencia general, el resultado se comunicará dentro de los cinco días hábiles posteriores a la conclusión del expediente. Si se requiere información complementaria o una revisión adicional, el colegio informará a la familia y el plazo podrá ampliarse hasta diez días hábiles.

Por respeto a cada aspirante y su familia, el CMM no comunicará información particular del proceso a terceras personas.

10. Confidencialidad y protección de datos

Cada proceso de admisión es individual y confidencial. La información proporcionada por las familias se utiliza para las finalidades relacionadas con el proceso y se maneja conforme al aviso de privacidad aplicable del Colegio María Montessori.



Cuando se requieran datos personales sensibles, el colegio deberá recabarlos únicamente cuando sean necesarios para una finalidad legítima del proceso y con el consentimiento correspondiente conforme a la legislación aplicable.

El colegio no proporcionará a terceras personas información relacionada con valoraciones, entrevistas, documentos, resultados o circunstancias particulares de otro aspirante. Cualquier aclaración debe atenderse directamente con la madre, padre o tutor registrado.

11. Solicitud de aclaración y revisión

Queremos que cada familia tenga claridad sobre su proceso. Si tienes alguna duda sobre el resultado o sobre una etapa realizada, puedes solicitar una aclaración al equipo de Admisiones a través del canal institucional publicado por el colegio.

La solicitud deberá presentarse preferentemente dentro de los cinco días hábiles posteriores a la comunicación del resultado. El colegio responderá dentro de los cinco días hábiles siguientes.

La aclaración no implica automáticamente una nueva valoración o modificación del resultado. Sin embargo, si la familia aporta información objetiva nueva, se identifica un error material o se detecta una incidencia en el procedimiento, Dirección General podrá autorizar una reconsideración del expediente.

12. Formalización de la inscripción

La admisión se considera formalizada cuando el colegio comunica oficialmente la aceptación, la familia entrega la documentación solicitada, cumple los requisitos administrativos y completa el procedimiento de inscripción correspondiente.

Hasta cumplir estas etapas, la participación en entrevistas, visitas, registros o valoraciones no deberá interpretarse como una inscripción definitiva.

13. Queremos conocerte

En el Colegio María Montessori creemos que una relación educativa sólida comienza con la confianza, el diálogo y la claridad.

Queremos que desde tu primer contacto conozcas quiénes somos, cómo trabajamos y cómo acompañamos el crecimiento de nuestros estudiantes.

Nuestro equipo de Admisiones está disponible para escucharte, resolver tus dudas y orientarte durante cada etapa. Te invitamos a conocer el colegio y comenzar tu proceso de admisión.